

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 345-2023-OEC/GR PUNO-1 (Primera Convocatoria)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	20-2024-OASA/OEC
----------	-----------------------	------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Puno, el 01 del mes de febrero del año 2024, en la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Puno, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), designado mediante MEMORÁNDUM N° 96-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH, de fecha 08 de agosto del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 345-2023-OEC/GR PUNO-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MONITOR DEL ESTADO HIPNOTICO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META: "ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADORA DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MANUEL NUÑEZ BUTRON DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)</b>		
	MEMORÁNDUM N° 96-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH	Igor Jose Mango Mamani	Dependencia: Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
De acuerdo con los resultados de la calificación y al haberse procedido conforme al numeral 76.1 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor ganador de la buena pro es:			
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>RUC N°</b>	<b>Monto adjudicado S/</b>
	ROCAS S.A.C.	20101337261	54,177.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Numeral 76.3 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>Por lo tanto, visto los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Organo Encargado de las Contrataciones procede a otorgar la Buena Pro al postor ROCA S.A.C. con RUC N° 20101337261, por un monto total de S/ 54,177.00 (Cincuenta y cuatro mil ciento setenta y siete con 00/100 soles).</p>	

<b>7</b>	 <p>C.FC. Igor Jose Mango Mamani Organo Encargado de las Contrataciones</p>
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	